

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0181-2026-R-UJCM**

Moquegua, 30 de junio de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 0207-2026-DEC/UJCM, de fecha 24 de junio de 2026, presentado por el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 1381-2026-FACS-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el numeral 65.1.3, del Artículo 65° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como una de las atribuciones del Vicerrector Académico, atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente;

Que, Artículo 118 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, fundamenta que la reinversión de las Universidades se aplica en "(...) capacitación y actualización de docentes;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0613-2026-CU-UJCM, de fecha 19 de junio de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026 Modificado de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que ha sido estructurado conforme a los fundamentos técnicos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución; en su artículo segundo, dejar sin efecto, la Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2026 de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, encargar, a la Unidad de Planificación y Presupuesto y a las instancias pertinentes adoptar, según sus competencias, las acciones necesarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0486-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan Anual de Capacitación Docente 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Informe N° 0140-2026-EPIME-FACS-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026, el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, el Plan de Curso de Capacitación Docente denominado: "HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS", para su evaluación y aprobación correspondiente. Asimismo, precisa que el evento académico forma parte del Plan Anual de Capacitación Docente 2026, Versión 02;

Que, el Objetivo General del Curso de Capacitación Docente precisado en el párrafo precedente, es capacitar a los docentes de la Universidad José Carlos Mariátegui en el uso de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la enseñanza de las ingenierías, fortaleciendo sus competencias digitales para innovar en los procesos educativos;

Que, mediante Informe N° 0207-2026-DEC/UJCM, de fecha 24 de junio de 2026, el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1381-2026-FACS-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026, que resuelve, aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: "HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS", dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará los días 25 y 30 de junio de 2026, con una duración de 24 horas académicas, bajo la modalidad Presencial;

Que, mediante el Expediente N° 01569-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de junio de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,  
...//



-2-

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0181-2026-R-UJCM**

Moquegua, 30 de junio de 2026

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución de Decanato N° 1381-2026-FACS-UJCM, de fecha 23 de junio de 2026, que resuelve, aprobar, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: “HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS”, dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará los días 25 y 30 de junio de 2026, con una duración de 24 horas académicas, bajo la modalidad Presencial.

**Artículo Segundo.** – **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

*[Signature]*  
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

*[Signature]*  
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SG-LUCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• V.R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FACS  
• URRHH  
• UEF  
• ULMSG  
• UPLA  
• UCUA  
• E. P. INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA  
• UTIC  
C.C. ARCHIVO



**UJCM**  
Universidad José Carlos Mariátegui

**FACULTAD DE CIENCIAS**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1381-2026-FACS-UJCM**

Moquegua, 23 de junio de 2026



Visto; el **INFORME N° 0140-2026-EPIME-FACS-UJCM**, de fecha 23 de junio de 2026, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre aprobación del **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0486-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan Anual de Capacitación Docente 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **INFORME N° 0140-2026-EPIME-FACS-UJCM**, de fecha 23 de junio de 2026, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre aprobación del **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS**, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará los días 25 y 30 de junio de 2026, con una duración de 24 horas académicas, bajo la modalidad Presencial;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS**, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará los días 25 y 30 de junio de 2026, con una duración de 24 horas académicas, bajo la modalidad Presencial, conforme se detalla en siete (07) folios adjuntos a la presente resolución.

**Artículo 2°.** - **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

AJCB/FACS  
C.c. CU  
EP  
Archivo



[www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe)



[facs@ujcm.edu.pe](mailto:facs@ujcm.edu.pe)



953 502 253



# UJCM

Universidad José Carlos Mariátegui

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

# Herramientas de Inteligencia Artificial para Ingenierías

Presentado por:

Escuela Profesional Ingeniería Mecánica Eléctrica

B-A

PAB-B

## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

### I. DATOS GENERALES

#### 1. Nombre del curso:

Herramientas de Inteligencia Artificial para Ingenierías

#### 2. Unidad organizadora:

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica

#### 3. Ponente/Facilitador:

**Nombre: WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI**

Graduado como ingeniero en Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Sistemas de Información Gerencial de la escuela de post grado de la Universidad José Carlos Mariátegui, con experiencia en docencia universitaria en programas de Sistemas e Informática, administración pública y gestión de tecnologías de información; realizo estudios de especialización y capacitaciones permanente vinculados al área de tecnologías de información, sistemas de información y gestión de proyectos. Cuenta con amplia experiencia en Dirección, coordinación y supervisión de actividades técnicas y académicas.

#### 4. Dirigido a:

Docentes Ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui

#### 5. Número estimado de participantes:

30 personas entre docentes y Unidades Organizadoras

#### 6. Duración total (horas académicas):

24 horas académicas distribuidas entre sesiones teóricas y prácticas

**7. Modalidad:**

- Presencial
- Virtual sincrónica
- Virtual asincrónica
- Mixta

**II. FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO**

**8. Justificación:**

La rápida evolución de la Inteligencia Artificial (IA) está transformando significativamente los procesos de enseñanza, investigación y gestión académica en las universidades. En el ámbito de las ingenierías, estas herramientas permiten optimizar la planificación de clases, la elaboración de materiales didácticos, el análisis de datos, la programación asistida y el desarrollo de proyectos innovadores, fortaleciendo las competencias digitales del docente universitario.

La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, comprometida con la mejora continua de la calidad educativa y la innovación pedagógica, promueve la capacitación de sus docentes en el uso ético, responsable y eficiente de herramientas de Inteligencia Artificial. Esta capacitación contribuirá al fortalecimiento de las competencias tecnológicas y metodológicas necesarias para responder a los desafíos de la educación superior contemporánea y al desarrollo de experiencias de aprendizaje más dinámicas y centradas en el estudiante.

**III. OBJETIVOS**

**9. Objetivo general:**

Capacitar a los docentes de la Universidad José Carlos Mariátegui en el uso de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a la enseñanza de las ingenierías, fortaleciendo sus competencias digitales para innovar en los procesos educativos.

**10. Resultados de aprendizaje esperados:**

- Identificar las principales herramientas de Inteligencia Artificial aplicables a la docencia universitaria.
- Aplicar técnicas de IA generativa para la elaboración de materiales académicos y actividades de aprendizaje.
- Integrar herramientas de Inteligencia Artificial en el desarrollo de cursos de ingeniería de manera ética y responsable.

#### IV. CONTENIDOS ACADÉMICOS

##### 11. Temario:

- **Módulo 1. Productividad Docente y Diseño de Sesiones de Aprendizaje**
- Bloque 1: El arte de hablar con la AI.
- Bloque 2: Planificación de clases y contenidos.
- Bloque 3: Diseño visual y presentaciones express.
  
- **Módulo 2. Evaluación Eficiente, Tutoría y Desafíos Éticos**
- Bloque 1: Evaluación automatizada y rubricas.
- Bloque 2: Investigación, análisis y tutoría con cuadernos de IA.
- Bloque 3: El elefante en la habitación: ética y “plagio” en la era de la IA.

#### V. DISEÑO METODOLÓGICO

##### 12. Metodología:

La capacitación se desarrollará bajo una metodología teórico-práctica mediante exposición interactiva, demostraciones en tiempo real, estudio de casos y talleres guiados. Los participantes realizarán ejercicios prácticos utilizando herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a situaciones reales de la docencia en ingeniería, promoviendo el aprendizaje activo y colaborativo.

##### 13. Estrategia de evaluación del participante:

- Asistencia mínima del 80%.
- Participación activa durante las actividades prácticas.
- Desarrollo de un ejercicio aplicado utilizando una herramienta de IA.
- Encuesta de satisfacción al finalizar el evento.

#### VI. PROGRAMACIÓN

##### 14. Cronograma de sesiones:

*Detalle por sesión real de dictado (no cronograma administrativo).*



Sesión	Tema	Fecha	Horas académicas	
<b>Sesión 1: Productividad Docente y Diseño de Sesiones de Aprendizaje</b>	*El arte de hablar con la IA *Planificación de clases y contenidos. *Diseño visual y presentaciones express.	25/06/2026	03 horas teóricas	09 horas prácticas
<b>Sesión 2: Evaluación Eficiente, Tutoría y Desafíos Éticos</b>	*Evolución automatizada y rúbricas. *Investigación, análisis y tutoría con cuadernos de IA. *El elefante en la habitación: ética y "plagio" en la era de la IA.	30/06/2026	03 horas teóricas	09 horas prácticas
<b>TOTAL</b>			<b>24 horas</b>	

## VII. RECURSOS

### 15. Recursos humanos:

Un Ponente especialista en Inteligencia Artificial, Un moderador de la sesión y Personal de soporte técnico

### 16. Recursos tecnológicos:

- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Acceso a internet
- ✓ Plataforma virtual institucional o medio digital de apoyo
- ✓ Registro digital de asistencia
- ✓ Grabación o capturas de evidencia

### 17. Materiales:

Presentaciones digitales y lista de asistencia

## VIII. PRESUPUESTO

### 18. Presupuesto estimado (si aplica):

Concepto	Monto
Honorarios	200.00
Tecnología	
Material	100.00
Certificados	100.00
Publicidad	100.00
Logística	
<b>Total</b>	<b>500.00</b>

**19. Número de la partida presupuestal a la cual se afectará el gasto:**

PARTIDA PRESUPUESTAL 2.2.13.2.14 ACTIVIDADES AE 6.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2026

**IX. PRODUCTOS Y EVIDENCIAS**

**20. Evidencias a generar:**

- Lista de asistencia
- Grabación / capturas
- Material presentado
- Encuesta de satisfacción
- Informe
- Lista de certificados emitidos

**X. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN**

**21. Responsable de supervisión:** La Unidad de Selección y Capacitación Docente, unidad dependiente del Vicerrectorado Académico.

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**INFORME N° 0140-2026-EPIME-FACS-UJCM**

A : DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE : DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA  
ASUNTO : REMITO PLAN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA SU APROBACIÓN  
REF. : MEMORANDO MULTIPLE N°050-2026-VICEACAD-UJCM  
FECHA : Moquegua, 23 de junio del 2026

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Docente 2026, esta dirección remite a su despacho el **Plan de Curso de Capacitación Docente titulado: “Herramientas de Inteligencia Artificial para Ingenierías”** organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, el mismo que está dirigido a los Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, la misma que se realizara de manera presencial los días 25 y 30 de junio del presente año. Solicito a su despacho se autorice mediante acto resolutivo la aprobación del curso de capacitación.

Sin otro particular esperando su atención al presente, me despido reiterando mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,



“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

  
DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Der . . .”

**INFORME Nº 0207-2026-DEC/UJCM**

**A :** Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

**DE :** Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS  
Decano de la Facultad de Ciencias de la UJCM.

**ASUNTO :** REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

**FECHA :** Moquegua, 24 de junio de 2026

**RECTORADO – UJCM**

**EXP. 01569-R-UJCM**

FECHA: 25/06/2026 HORA: 13:52 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resolución de Decanato, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1381-2026-FACS-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA INGENIERÍAS, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará los días 25 y 30 de junio de 2026, con una duración de 24 horas académicas, bajo la modalidad Presencial, conforme se detalla en siete (07) folios adjuntos a la presente resolución.

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

